Edición de 10 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VIII — N.o 3078 — Santa Fe, jueves 18 de abril de 1918

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m|n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

Sucursal en Rosario

Mitre 459 — Casilla Correo 214
a cargo del señor
SANTIAGO ZANETTI
a quién deben dirigirse para
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
Consultas jurídicas y médicas gratuitas para los suscriptores de este diario, en Rosario.

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. — San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — Lo de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE — Escribano público.—Moreno 71

RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 de Julio 774

CONTADORES

ANTONIO J. SARATE — Contador público — 9 de Julio 377

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 de Mayo 436

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

E. Martínez — La Junta 247

ALMACENES POR MAYOR

CESAREO GARIBAY — Av. Rivadavia 600

ALMACENES

TIN TIN — 9 de Julio y Junín

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — San Luis 404

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — San Martín 537

ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 542

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

EXPRESO VILLALONGA — Salta 174

CARPINTERIAS

CIPRIANO FERNANDEZ — S. Jerónimo 924

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA — San Luis 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 436

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 458

FABRICAS DE ESCOBAS

MARCHIONI HNOS. — San Jerónimo 534

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — S. Luis 332 334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
"Siempre hay novedades"

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — Rafaela

HOTEL "MAYO" — Rafaela

ITALIANO — La Junta 161

ESPAÑA — San Martín 431

LIMPIEZA [illegible] CAS

"LA SANT[illegible] — TELEFONO 362 — [illegible] JULIO 450

LIBRER[illegible]

URQUIZA Y CASTELL[illegible] Importadores — Mendoza 161-1[illegible] Santa Fe

---

JOYERIAS

Worms, José y Cía. — San Martín 657

Juan Caspani — San Martín 635

Emilio C. Castellvi,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 892

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Brailowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (E). Casa de toda confianza. pte.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dotasky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. Casa de toda confianza. pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta, para limpieza de las máquinas en pequeñas cantidades.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 109. (Norte). pte.

APARICIO CEBALLOS, REMATADOR, SAN Martín 544 "La Prensa", dispone de varias sumas de dinero para colocar en hipoteca, sobre propiedades en esta ciudad y campos. Operaciones rápida y seriedad.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores estanterias y Lanas se compran de todas clases, Mendoza 173.

CARRUAJES DE TODAS CLASES ELEGANTES, fuertes, baratos, construye Jacinto Sabonis, en su fábrica a vapor de Recreo. pte.

NINA G. LAVORATORNOVO, TAller de lonería y artículos navales. Se hacen banderas de todas nacionalidades y de remate. Se alquilan alfombras para bailes y casamientos. Ocurrir, Humberto I, 146. Santa Fe. pte.

M. ROJAS. — COMISIONES, COMPRA Y venta de campos, casas, terrenos y hacienda de todas clases. Revisaciones de campos por orden de terceros. Tramitaciones comerciales y judiciales ante los poderes públicos de la provincia. Agente corresponsal del diario "Santa Fe". — Casas y terrenos para todos los gustos. También tiene lotes de haciendas.—San Cristóbal.

EN TOSTADO SE VENDE UNA ESPLENDIDA casa ocupada actualmente por el Hotel Plácido frente a la estación, compuesta de salón bar, comedor a la calle, galerías, 10 habitaciones, baños, w. c., gallinero, despensa y demás comodidades, aljibe y pozo semisurgente, terreno de 30 metros de frente por 58.75 de fondo, produce de renta 250 pesos mensuales. Por mayores datos a Manuel Rojas — San Cristóbal.

PROPIEDADES DESOCUPADAS

PARA ALQUILAR POR EL B. POPULAR

San Martín 719 (salón)	$ 170
San Martín y O'Gelabert 211 (salón y 4 piezas)	" 110
San Martín y Corrientes	" 100
Buenos Aires 164 (5 piezas)	" 160
San Lorenzo y G. López (salón)	" 100
San Lorenzo y Umberto 1o. (terreno)	"
Urquiza 346 (5 piezas)	" 80
Urquiza 338 (galpón)	" 30
San Martín 833 (altos)	" 200
Necochea 235	" 100
Juan de Garay 123	" 70

LEÑA DE ALGARROBO EN TORTAS O HAchada, se vende barato. Precios especiales para revendedores. Dirigirse: Aserradero de F. Gase, Chacabuco, esquina Rivadavia. Santa Fe. Pte.

HAY DISPONIBLE $ 8.000 Y 7.000 M|N. para colocar sobre hipotecas en propiedades en esta ciudad al 9 o|o. No se admiten corredores. Para datos, ocurrir a la administración de este diario.

CONFITERIA Y PASTELERIA "EL NUEVE Siglo", de Miguel Monserrat — Calle 1o. de Mayo 530, esquina 1a. Junta — Teléfono 212 — Santa Fe — Gran surtido en masas finas, postres, alfajores criollos de leche y madrileños, huevos quimbos, confites, caramelos, bombones y bomboneras para regalo y toda clase de confituras agradables al paladar. Se preparan bandejas para bautismos y casamientos. Servicio esmerado.

PARA ADULTOS ANALFABETOS — UN maestro de escuela, con experiencia en la enseñanza primaria, adquirida en escuelas fiscales comunes, militares y carcelarias, ofrece sus servicios a quienes lo precisen, significando que puede ir al domicilio de los interesados. Dirigirse al diario "Santa Fe" o al hotel del Globo. 10598-21-21-4

ESTUDIANTES: PREPARACION RAPIDA y eficaz para los exámenes extraordinarios del próximo mes de julio, de las materias aplazadas y repetidas en curso superior inmediato, condicional. Dirigirse al doctor Enrique Márquez, 4 de Enero 716, de 9 a 10 a. m.

SE BUSCA POR EL PRECIO DE $ 36 MENsuales una pieza limpia amueblada con 2 camas. Ofertas: San Martín 531. G. 19-4

NUEVA CASA DE REMATES Y COMISIOnes, "La Confianza", de Pedro González Gómez y Joaquín Puya, (martillero), calle San Jerónimo 519, entre 1.a Junta y Tucumán. Se compra con destino a la venta en remate, muebles, útiles y objetos de casas de familia, estanterías, mostradores y vidrieras. Siempre tenemos en venta muebles de oportunidad. Se adelanta dinero sobre mercaderías, muebles, útiles y objetos que sean entregados para rematar. Se hacen operaciones hipotecarias. Se compra leña Campana, algarrobo, ñandubay, mezcla y carbón. Se atienden pedidos de la campaña. No olviden la casa, San Jerónimo 519.

CABALLOS, COMPRO, GRANDES, NUEVOS y de tiro. San Jerónimo 732. Expreso "La Confianza". 10573-14-8

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA Y pieza amueblada. Se mandan viandas — Buenos Aires 152 (E.). Pte.

DESEASE ALQUILAR CASITA MODERNA de 3 a 5 piezas y vestíbulo. Ofertas: 25 de Mayo 808.

SE VENDE UNA CASITA MODERNA EN LA calle Humberto 133 (O), compuesta de 2 piezas con toda comodidad, una de las piezas frente a la calle y la otra siguiente, el terreno mide 10 varas por 33 de fondo, y por el precio de $ 4.500; tiene tranvía con combinación para todas las estaciones. Ocurrir: Urquiza No. 454. 10593-213

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE VEra 119, compuesta de 6 piezas, dos al frente y 4 interiores, con todas comodidades y en perfecto estado, con dos años de uso. Ocurrir Urquiza 454. 10594-21-3

SE VENDE UN BREACK. OCURRIR: 25 DE Mayo 821. 10438-E-3-3

SE ALQUILA UNA CASA SALON A LA CAlle, dos piezas más, sótano, zaguán y demás comodidades por 60 pesos, en calle Bustamante frente al Mercado Central. Tratar: 1.o de Mayo 687. 10619-23-28-4

SEÑORITA JOVEN SE OFRECE PARA CAjera o dependienta, sabiendo dactilografía; por datos a esta administración. 10617-23-28-4

SE VENDE, POR NO PODERLA ATENDER su dueño, la acreditada panadería "La Vencedora", toda la venta es al mostrador, sin fiado y gran clientela. Para tratar, en la panadería "La Central", San Jerónimo 642. 10632-2-3-5

SE OFRECE JOVEN DE 18 AÑOS ALGO práctico en el ramo de tienda. Ocurrir por carta a las iniciales F. G., administración de este diario. 10642-5-19-4

MARIA ELENA T. DE HERRERA, PROFEsora de piano y canto del Conservatorio Williams, de Buenos Aires, da lecciones a domicilio y en su domicilio. Dorrego y Balcarce. G-26-4

CASITA SITUADA EN EL RADIO plaza España, se desea alquilar, ofertas únicamente por carta a García, San Luis 355. G-20-4

FOTOGRAFIA ITALIA DE PEDRO FERRARI. La única que da regalos por una docena de retratos finos. Postales a $ 2.50 la docena. Se va a domicilio. Humberto I 271. Santa Fe. Casa propia. pte.

$ 10.000 TENGO PARA DAR SOBRE HIPOteca. Operación en el día. Trato directo, Pablo Christensen, 1.a Junta 22 (E). 10661-19-27-4

SE VENDE UN CABALLO TOSTADO DE 4 años para silla y de tiro. Yegua para de pedigree, 6 años, de silla y tiro, ambos de buena procedencia. Por datos: 1a. Junta 22 (Este). 10664/18-20-1

SE NECESITA MEDIO OFICIAL PELUQUEro en la peluquería "Santafecina" — Mendoza 151. 10655-16-22-4

SE ALQUILA UNA CASA PARA FAMILIA con todas comodidades. Tratar: San Jerónimo 702 — Tienda "Ciudad de Vigo". G. 20-4

SE VENDE UN MOTOR ELECTRICO DE corriente continua 440 volts de 6 1/2 HP, con sus rieles tendedores y su resistencia, de poco uso. Para tratar, ocurrir a 9 de Julio 728 — Santa Fe. 10648-17-16-3

MUCAMA: SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones en San Jerónimo 702. 10649-17-19-4

LECCIONES DE CONTABILIDAD, TENEduría de libros, aritmética, álgebra, geometría, castellano, etc. Se atienden alumnos de los colegios o particulares. — Carlos F. Seghizzi, contador público. Vera 27 (O). G. 20-4

COCINERA CON CAMA ADENTRO Y BUEnas recomendaciones, se necesita — Corrientes 171. G. 20-4

"INVICTA". POLVO DE JABON. REEMplaza el "Persil". Especialmente recomendado para lavado de tejidos finos de lana y seda y de la ropa blanca. El paquete $ 0.50. — Farmacia Hospitalaria, San Martín 622 — Santa Fe. G. 20-4

SE ALQUILA GALPON PARA UNO O DOS automóviles. Ocurrir: J. de Garay 249 (E.). G. 20-4

POR HABER QUEDADO CESANTE NUEStro cobrador, rogamos a nuestros clientes y al público en general, se sirvan exigir del nuevo empleado, la autorización correspondiente que lo acredita como tal, desde la fecha. — Sastrería de Cesáreo Garibay. G. 21-4

TALLER DE CARPINTERIA A FUERZA motriz de Antonio Marsioni. Aberturas modernas. Muebles macizos. Trabajos garantidos. Precios módicos. — Se atienden órdenes de la campaña. — Calle 25 de Mayo 46 (Norte). G. 21-4

ALMACEN "LOS POBINEOS" (EPICERIE française) de Alberto Cerrières. Av. Rivadavia 130, esquina Junín — Santa Fe. G. 21-4

"CAFE QUOVADIS". SE VENDE UNA HEladera de poco uso. Para tratar, dirigirse Rivadavia 260. G. 21-4

Avisos del día

RIFA

A PLAZO IMPRORROGABLE

La rifa del chalet del señor Clodomiro J. Amado en Reconquista que debía realizarse por el sorteo de la lotería nacional última del presente mes de enero, queda prorrogada en forma definitiva para la última jugada del mes de abril del corriente año, en razón de no haber desaparecido las causas que dieron margen a la postergación anterior. — Santa Fe, enero 25 de 1918. 10410-20-30-4

80.000

JUGADA DEL 23 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada casa "LA CONFIANZA"
Casa matriz: San Martín 129.
Sucursal 1.a: San Martín 625.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomas Gutierrez

Teléfono núm. 843 — Santa Fe — 10115-10-11.

Taller de sombrerería

9 DE JULIO 733

ESPECIALIDAD EN TESIDOS GARANTIDOS, LIMPIEZA Y MODERNIZACION DE CUALQUIER SOMBRERO

10644-5-4

Fábrica de Jabón

"EL YACARE"
MARCA REGISTRADA
— DE —

Pereda y del Río

Nuestro jabón no se corta en agua salada.
Cello Mendoza 401, oeste, esquina a San José. —Teléfono n.o 841. — Escritorio: 25 de Mayo 486. Santa Fe.

Costaramone y Terzaghi

70—San Martín 77—Telef. 525

Dirección telegráfica: "Costaramone"

TALLER MECANICO Y GARAGE

ACCESORIOS GENERALES PARA AUTOMOVILES

NEUMATICOS MICHELIN - GRASAS Y ACEITES VISCOSINI

10621-21-22-4

CASA PENSION

Si quiere usted comer y dormir con toda higiene y confort, pase por la casa pensión calle Rioja 274. Encontrará comida bien sazonada y piezas amplias y bien ventiladas. 10625-28-

Pro Cruz Roja Británica

GRAN RIFA A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA BRITANICA
a favor de las familias de los oficiales y fondo de socorro del rey Jorge para marineros.

Un magnífico automóvil "MAXWELL", último modelo 1918, donado por la casa Buxton, Oldbeh y Cía. Doble faetón, cinco asientos, trocha 50, capota milord.

Será rifado por la asociación patriótica de damas británicas en el salón del Prince's George Hall, de Buenos Aires, la noche del ocho de junio del corriente año.

Venta de boletos: Casa Buxton, Oldbeh y Cía., representantes, Juan Carlos Maciá y Cía.

Precio del boleto: 1 peso m|n.

Este aviso se publica gratis por este diario, contribuyendo a la obra filantrópica que informa el mismo. 10631-9-5-6

Bar y Rotisserie

"LOS BANCOS"
de RAMON SOLE y Cía

Casa especial en sandwichs. Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Servicio de asador al Soleado.
SAN MARTIN 647 — TELEFONO 2461
ROSARIO

Escribanía pública

— DE —

Juan López Pellegrin

Santa Fe, calle Corrientes núm. 181
HORAS DE OFICINA: De 7 a 11 a. m. y de 3 a 6 p. m.
TELEFONO 728

Estudio veterinario

Tratados de práctica, en general, de las enfermedades del ganado.

Se practican vacunaciones de las renombradas vacunas del laboratorio Mulford. Tuberculinaciones, inspecciones de los animales, etcétera. Dirigirse al señor Vidal Ramayer en San Carlos Sud. 10647-7-3-7

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto ! ! ! ! ! ! ! ! ! !

Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos-Precios módicos

Calle 4 de Enero 324

TELEFONO 477 — SANTA FE

Enfermedades Secretas

Venéreas, Sifilíticas y de la Piel

SON CURADAS RADICALMENTE EN CUALQUIER ESTADO POR EL

Dr. Virgilio Magnani

Diplomado como especialista por la Universidad de París

Inyección del **606** y **914** franceses y alemanes, sin dolor, fiebre ni accidentes.

Se mudó
URQUIZA 1165
ROSARIO DE SANTA FE

CINE PARIS

PLAZA ESPAÑA

Anexo a la Confitería Siglo XX
Jueves, día de la Fox. "Quien siembra recoge", magistralmente interpretado por la célebre actriz June Caprice.

ANTIGUO Y ACREDITADO RESTAURANT

"Buenos Aires"

— DE —
JAIME BARCELO

Esta acreditada casa atendida personalmente por su dueño, cuenta con un saloncito reservado para familias y piezas amuebladas a precios módicos.
Siempre se come a la carta
— Bustamante 638 y 9 de Julio 637 — Santa Fe. Pte.

Academia Central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lión, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires que dirige personalmente la directora e inventora del sistema, señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señora! Antes de visitar a ninguna otra academia, visite usted la central, pues goza de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lión, San Martín y Rioja 211. Santa Fe.

80.000

JUGADA DEL 23 DE ABRIL

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. —San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono 755.

CARLOS DELIOT

PROCURADOR TITULAR
Sarmiento 640
Teléfono 3218 — ROSARIO

"Restaurant del Globo"

BUENA MESA Y BUENA CAMA

deben ser el ideal de todo el que viaja. En el "Restaurant del Globo", de L. Jommi y Cía., establecido en calle 25 de Mayo 584, encontrarán los señores viajeros esas comodidades.

Se come a la carta y se ofrece hospedaje con todo confort e higiene, con gran modicidad de precios, también se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio.

Teléfono 877

Alto ahí



NO DESESPERE USTED

Consúltadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandono, desuniones, matrimonios, etc. Adivino por las cartas, curo daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.
Agréguese la estampilla para la correspondencia.
Calle Rosario 14 (Este)—Santa Fe. Pte.

Academia Superior MENDIA

CORTE, CONFECCION, LENCERIA Y LABORES

25 DE MAYO 186 — SANTA FE

Está incorporada a la Central de Buenos Aires, dirigida por la profesora señorita Concepción Márquez, diplomada y premiada con medalla de mérito y un premio de honor.

Es la única que se encuentra instalada con todo confort y administrada por personas que son una garantía para las alumnas por su seriedad y por su experiencia profesional. La única que enseña el programa completo incluyendo las últimas lecciones para las alumnas que quieran recibirse de profesoras con diplomas nacionales autorizados por el Ministerio de Fomento. Quiero convencer con los hechos y no con palabras, invito a las señoras y señoritas que deseen recibirse de profesora pasen por este Instituto a presenciar las clases teóricas y ver los trabajos ejecutados por las alumnas. Queda abierta la inscripción a precios reducidos. Se dicta un curso especial para las profesoras que deseen practicar. Se hacen confecciones, especialidad de la casa. Precios módicos. Se hacen sombreros, encajes, bordados, lecciones de bordados a máquina y vainillas. Se cortan moldes sobre medida y al último figurín, garantizo su exactitud. Venta de métodos de estudio. Se reciben pensionistas, a precios moderados. Lecciones a domicilio.

Nota: Se dan lecciones gratis. — Calle 25 de Mayo 186 — Santa Fe. — Profesora: Concepción Márquez. 10600-22-29-4

ACEITES

En el "Almacén de la Bola de Oro", San Martín y Salta, se ha instalado un gran depósito de aceites para vender por litros hasta los más refinados.

Almaceneros y hoteleros, preguntad precios y pedid muestras y os convenceréis de la superioridad y ventajas de los mismos.

El aceite se reparte en ánforas a domicilio — Teléfono 187 — Galán Hermanos.

SASTRERIA

García y Nigro

SERIE 13
SAN MARTIN 613

¡OJO!

LA PRIMER CASA EN SANTA FE

Compro toda clase de ropa usada y lana, se paga buen precio y con reserva, se va a domicilio; avisen por carta o por teléfono número 507. Rivadavia 346. Al lado del acreditado almacén Rivadavia.

10611-27-28-4

Tintorería a Vapor

"La Universal"

CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 189[illegible]
DE

José Mora

Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383

TELEFONO N.o 111—SANTA FE

LUIS M. TREDICI

Y

N. Vico Gimena

CONTADORES PUBLICOS NACIONALES

Lecciones de teneduría de libros

Se encargan de la contabilidad de casas de comercio y de toda clase de empresas, balances, compulsas, peritajes, arreglo de libros, etc.

Avenida Rivadavia 743—Santa Fe
10654-10-9-5

La Mueblería Spagni

San Jerónimo 633 al 635

MUEBLES MODERNOS, SOLIDOS Y ELEGANTES; CONSTRUIDOS EN NUESTROS TALLERES, VEANSE PRECIOS.

SANTA FE

NO VENDER LA COSECHA

Entre la sequía, la langosta y otros agentes por el estilo, la cosecha de 1916-17 se malogró en toda la república, alcanzando en muchas zonas hasta un 60 o|o la diferencia entre lo recolectado y lo que se esperaba recoger. Fué, pues, apenas una media cosecha, en términos generales.

Agregado a eso fracaso los innumerables trastornos que la guerra provocaba y provoca, el desasosiego cundió y las condiciones de vida empezaron a tornarse en un país vacío más enojosas y graves que en las densas poblaciones europeas, en las cuales el desequilibrio entre la oferta y la demanda desmonetiza en absoluto a la primera obligando al obrero a aceptar en silencio la depreciación de la labor, cuando encuentra en qué invertir sus actividades. Las huelgas de las zonas agrarias, los mitines de desocupados y las sopas populares fueron prueba evidente de que habían pasado los tiempos en que bastaba quererlo así para encontrar ocupación honrada y bien retribuída.

Afortunadamente, la cosecha actual ha respondido con creces, como se sabe, a las esperanzas que en sus resultados se cifraron; pero las circunstancias de excepción creada por la escasez mundial de bodegas y la prolongación indefinida de la guerra obligaron al gobierno a pensar seriamente en la resolución de un problema tan vital para la economía nacional.

El contrato con los gobiernos aliados es de todos conocido, y aun cuando lo más conveniente habría sido que las transacciones se realizasen en forma ordinaria, merced a la libre concurrencia y puerta abierta de mercados, es fuerza reconocer que el Ejecutivo de la nación procedió con todo tino y llevó a feliz término una operación que, si es conveniente para quien compra, no lo es menos para el que vende.

Ahora bien: los agentes de esos gobiernos han maniobrado y están maniobrando en el sentido de provocar en el mercado cerealista oscilaciones de precio que les permita realizar el negocio en la mejor forma para sus propios intereses. El juego es muy legítimo, pues el valor que cada cosa tiene depende de un cúmulo de factores que en las relaciones económicas cada parte contratante procura hacer pesar del lado que más le conviene; pero es lo lamentable que no pocos colonos, atemorizados por el aspecto externo de la cuestión e "in albis" de los manejos que en su fondo bullen, se apresuran a vender sus granos a precios que no concuerdan con el verdadero estado de la situación, previendo que la baja pueda acentuarse más y más.

Sin embargo, la consigna debe ser "no vender la cosecha"—tanto más cuanto que la institución bancaria de la nación ha exteriorizado por boca de sus directores el propósito de no apremiar a los agricultores y renovarles el término de sus compromisos—pues la verdad es que los granos argentinos son muy necesarios en Europa y que, por lo tanto, la cosecha debe ser vendida fatalmente a precios equitativos, si se sabe esperar.

Lucrar sin tasa a expensas de la necesidad ajena, no es de aconsejar; pero se debe defender la producción nacional y obtener por ella justa retribución.

Para apreciar la cuestión en sus justos límites, basta con formularse esta pregunta: ¿Quién abastece de cereales a los ejércitos en lucha, aparte de Estados Unidos?

Vacunación antitífica obligatoria

Sin discusión, casi sobre tablas, la H. C. de D. ha prestado sanción a una ley, que sin buscar fundamentos científicos —que no son del resorte de la prensa diaria — no es viable por las razones que expresamos a continuación.

Generalmente las leyes destinadas a fines sanitarios han recibido con anterioridad a su vigencia la sanción pública, por los beneficios acumulados durante una experimentación más o menos larga, pero constantemente de resultados positivos. Desgraciadamente no ocurre lo mismo en cuanto a la eficacia probada de las vacunas polivalentes ... de la fiebre tifoidea; ¿cómo es posible que en la C. de diputados que cuenta con numerosos médicos, hayan asentido sin formular la menor objeción a semejante ley?

La vacunación antitífica carece de la oportunidad de la vacuna antivariólica destinada a combatir una enfermedad que por igual ataca al niño que al hombre, y además es una vacuna que sin excepción evita el desarrollo de la viruela, en tanto que la vacuna antitífica sólo ha podido y debido ser empleada en los ejércitos regulares, con resultados alentadores, pero no definitivos.

Otra razón que se ha de haber tenido en cuenta para hacer la vacunación antitífica obligatoria, en los ejércitos de los países europeos, es que allí existe el "tifus exantemático" casi total, pero que no prospera en todo el país, y la no menos fundamental de que en la juventud, es la época precisa en que la fiebre tifoidea adquiere mayor virulencia.

La ley sancionada por la C. de D. se ría para aplicarla en las escuelas, precisamente en los niños de 7 a 12 años, en que por circunstancias que no necesitan comentarios, carece de la gravedad que asume durante la adolescencia y la juventud.

¿Qué bondad preventiva podría tener una vacunación que confiere inmunidades por breve tiempo? ¿Es acaso la mortalidad infantil por fiebre tifoidea la que más diezma la población?

Sin detenernos a comentar estas solas preguntas, creemos que si se hiciese extensiva a los adultos, podría proporcionar a éstos únicamente algún beneficio en uno que otro distrito rural, pero en las ciudades como Santa Fe y Rosario, en el perímetro de las obras sanitarias, tenemos derecho a pensar que sería una prevención inútil, atendiéndonos al porcentaje de mortalidad por fiebre tifoidea que nos da a conocer el registro general de defunciones.

Esperamos que el H. Senado al tratar el proyecto de ley sancionado por la Cámara joven, tome en cuenta algunas de las razones que dejamos expuestas respecto a su eficacia, tal como ha sido presentado por su autor.

La estabilidad del empleado

Nuestras últimas publicaciones a propósito del asunto que informa el acápite de estas notas, han tenido la virtud de levantar ideas y opiniones, provocando una intensa corriente de simpatía hacia el pensamiento enunciado.

Mucho nos place haber originado un movimiento semejante, y créasenos que si hemos propiciado como propiciamos la creación de la ley que establezca la inamovilidad del empleado público, lo hacemos convencidos de que bregamos por un propósito que importa la tutela de intereses colectivos, para los cuales "Santa Fe" ha tenido siempre sus columnas abiertas.

Como no podía menos que suceder, la vuelta al tapete de la actualidad del asunto que nos ocupa, ha originado—como ya hemos dicho—el levantamiento de ideas que si bien es cierto que armonizan en lo tocante a la finalidad, no es menos cierto que presentan puntos de divergencia en lo referente a los resultados y eficacia de la ley si llegara a imperar entre nosotros.

Es claro que como una resultante del conocimiento de viejos vicios en la aplicación de leyes mucho más fundamentales que la propiciada en estas líneas, se ha llegado a que predomine en el espíritu público una duda o resabio de escepticismo a propósito de la aplicación de la ley una vez que llegara a convertirse en tal.

—Se nos desalojaría lo mismo—arguyen los empleados, y a fe que dadas las frecuentes transgresiones cometidas en lo que respecta al cumplimiento de disposiciones legales, casi podría justificarse semejante escepticismo si no fuera que hay derecho a creer en la continuidad de vicios que nuestra misma evolución social tiene que ir desalojando.

Debemos ser optimistas y creer que la ley será buena. Lo contrario, sería abandonar intereses de un carácter hasta moral que debemos mantener, haciendo honor al principio de la propia integridad.

No prejuzguemos, pues. Bréguese primero por que venga la ley. Lo demás, debemos creer que ha de sucederse como lo reclamen las aspiraciones colectivas. Los valores en juego son muchos y muy graves, y no es del caso dejarlos peligrar en la inercia.

Excesos policiales

Desde hace algunos días los empleados de policía de esta capital se han entregado a la ingrata tarea de cometer toda clase de excesos, hasta el extremo de detener a ciudadanos que no han cometido más delito que el de penetrar en un negocio a comprar un atado de cigarrillos, y de violar hasta domicilios particulares, sin orden de allanamiento.

Lo primero ha ocurrido anteayer en una agencia de loterías.

Una docena de empleados de investigaciones custodiaban la citada casa, los que estaban entregados a la tarea de detener y conducir al departamento de policía a cuanta persona entraba al negocio, aunque más no fuera a comprar una caja de fósforos. Y tan entusiasmados estaban esos pesquisas, que llegaron al extremo de conducir detenidas a más de cuarenta personas, maltratando a una que se permitió interrogarlos sobre la causa de su detención.

Siguiendo en este tren de abusos, empleados de la misma repartición tomaron ayer tarde, por el cuello, a un lotero, sacándolo fuera del mostrador, para conducirlo luego al departamento de policía. Pero no es esto solo; hay algo más grave con serlo en demasía lo que dejamos expuesto. Nos referimos a lo ocurrido noches pasadas en la casa de familia de un almacenero de la calle General López y 4 de Enero.

Empleados de policía derribaron un portón de dicha casa penetrando en ella —sin orden de allanamiento, se entiende — y llevando detenidos al departamento de policía a los que en la trastienda del negocio encontraron.

Esto implica ni más ni menos que una violación de domicilio, así como lo primero un abuso de autoridad que deja muy malparados el nombre de la repartición policial.

No sabemos, en verdad, qué se propone la policía al obrar en tal forma, fehaciendo el record del abuso y la arbitrariedad. Y es tiempo, nos parece, de que enfrene el tren en que marcha porque, de continuar así, día llegará y sin mucha tardanza, en que ningún vecino se vea libre de ser detenido en cualquier momento por esos empleados, cuando no violado en domicilio en la forma que dejamos relatada.

Para abusos creemos que ya se han cometido bastantes; que no se nos obligue a volver sobre el tema.

Reorganización de la comisión de puentes y caminos

La reorganización de la comisión encargada de los puentes y caminos de la república, de la cual se habló en los telegramas de nuestra anterior edición, ha sido decretada anteayer por el P. E., en virtud del decreto del 30 de ene. ppdo.

Por el decreto de anteayer, la comisión administradora del fondo de caminos, queda adscripta a la dirección de puentes y caminos, y ésta queda dividida en catorce secciones, a los efectos de la ejecución de obras, en la siguiente forma:

Primera sección, A. norte y centro de la provincia de Buenos Aires; 1.a sección B, sur de Buenos Aires y La Pampa; 2.a sección Córdoba; 3.a sección Tucumán y Santiago del Estero; 4.a sección, Mendoza y San Luis; 5.a sección, Salta y Los Andes; 6.a sección, Jujuy; 7.a sección, Santa Fe y Entre Ríos; 8.a sección, Rioja; 9.a sección, San Juan; 10.a sección, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa; 11.a sección, Catamarca; 12.a sección, Río Negro y Neuquén; 13.a sección, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

El territorio de la nación queda dividido en dos zonas, la del este y la del oeste, a los efectos de la dirección, vigilancia e inspección superior de las obras que se ejecuten por intermedio de esta repartición pública, y teniéndose presente la importancia de las obras que se deberá llevar a cabo.

La zona del este comprende las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y los territorios de Misiones, Formosa, el Chaco, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

La zona del oeste abarca las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy; el territorio de los Andes; las provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis, y los territorios del Neuquén y Río Negro.

Los nombramientos son numerosos y creemos ocioso enunciarlos. Para la sección 7a., o sea de Santa Fe y Entre Ríos, ha sido designado el ingeniero Guido Lancellotti.

En los considerandos que preceden al decreto se sostiene que la reorganización se lleva a cabo a objeto de que los servicios puedan prestarse en forma eficiente y económica.

DIPLOMACIA POLITICA

El doctor Araya, que por efecto de esas evoluciones tan caprichosas y tan propias de la política criolla, ha llegado a tener en los cenáculos radicales porteños una figuración por cierto muy distinta de la vida penumbrosa que llevaba en el escenario de la política santafecina, acaba de experimentar una derrota en sus tareas diplomáticas.

Sucede que el doctor Araya había echado sobre sí la obligación de arreglar las disidencias radicales cordobesas.

Contaba el diplomático, para lograr su intento, con las excelencias de su propia figuración política, amén de la gentileza de su figura y la pirotecnia de su fraseología diluída en la ampulosidad de las metáforas alambicadas.

Y bien; con bagaje de tan "positivo valer", inició el Richelieu del comité central sus tareas pacificadoras. Habló para ello de todo lo tangible que informa la excelsitud del credo radical; execró al régimen más "falaz y descreído", boceteó la figura apostólica del doctor Irigoyen, nimbándola de claridades siderales y, en final de fiestas, brindó a los díscolos la simbólica palma.

¡Los cordobeses, hombres para quienes el lirismo verborrágico del doctor Araya no podía tener mayor valor en virtud de que las causas motivadoras del desacuerdo en el partido no son de las que puedan subsanarse con palabras más o menos sonoras y de un valor tan dubitativo como las del doctor Araya, agradeciéronle y luego de consumado acto de tan cabal cortesía, quedaron... desunidos como antes.

Y el doctor Araya regresó a la sede de sus consagraciones políticas, evocando, quizá, ante el rigor de su fracaso diplomático los buenos tiempos en que en el escenario político de Santa Fe, no alumbraba ni tan siquiera como una estrellita de última magnitud...

CARESTIA DEL CARBON

El precio del carbón está batiendo el record en materia de elevación y parece que pronto pasará la cordillera, por los picos más altos, pues al teniente Candidario hace ya tiempo que lo dejó muy del tamaño de un poroto.

Ahora cuestan un peso y cincuenta centavos, moneda nacional, ciertas bolsitas de tamaño un poco mayor que las que usan las señoras para llevar el pañuelo y los "níqueles" para el tranvía.

Con razón o sin ella, se dice que un núcleo de acaparadores obtienen ese combustible en los puntos de desembarco e imponen después en plaza precios discrecionales. A ese paso, pronto será un problema calentar una taza de café con que obsequiar a un amigo, si a la carestía de ese negro artículo agregamos la del muy blanco azúcar.

No sin motivo se dice que los extremos se tocan.

El cultivo del maní

El ministerio de agricultura de la nación ha designado al ingeniero agrónomo señor Fernández para que realice una jira a nuestra provincia, aprovechando dicho viaje para cobrar los documentos firmados por los colonos en garantía de la semilla de maní entregada por el gobierno nacional.

En nuestra provincia, se ha sembrado en este último año una extensión que abarca 8.000 hectáreas, calculándose que producirá una cantidad tal vez mayor de dos millones de pesos.

Industrializado este oleaginoso y convertido en aceite, podrá producir alrededor de 7 millones de pesos nacionales.

No hay duda que el cultivo del maní, dados los buenos resultados que se obtendrán este año, despertará el interés de los colonos, pues se dice ya que son muchos los que se han interesado en su cultivo, asegurándose que el área de maní a sembrarse en el año venidero será mayor que la del presente.

Por su parte, el gobierno nacional, compenetrándose perfectamente de la necesidad de extender en lo posible el área de la siembra en nuestro país, ha determinado por medio del ministerio respectivo la activación del cultivo, a cuyo efecto los ingenieros agrónomos darán conferencias públicas en los principales centros agrícolas de la república.

A los acreedores de La Bola de Nieve

Llamamos la atención de los tenedores de bonos de "La Bola de Nieve", sobre el aviso que publicamos en la página 6a. y como se aproxima la fecha en que "La Financiera" debe dar cumplimiento al convenio celebrado con los síndicos liquidadores, por el cual se obliga a pagar el 17 por ciento al contado a cada abonado, rogamos a todos los que hayan conferido su representación a nuestro director señor Salvador Espinosa, se apresuren a pasar por las oficinas de la administración de SANTA FE, a fin de firmar la documentación que se requiere para obtener el cobro de los dividendos.

El señor Espinosa saldrá para la capital federal el día 23 del corriente y antes de dicho día debe quedar suscripta la documentación referida.

COLEGIO NACIONAL

El ministerio de instrucción pública de la nación ha dispuesto que a los alumnos que abonaron derechos de ingreso a principio de 1917 y que después no rindieron, a causa de la resolución prohibitiva dictada en aquella fecha, les sea reintegrado el importe de lo pagado, ya que los exámenes no tuvieron lugar.

La secretaría del citado establecimiento nos pide lo hagamos conocer de los interesados, para que gestionen el cobro correspondiente en aquella oficina, de 8 a 11 de la mañana, todos los días hábiles.

Importación de fruta paraguaya

La "Cámara sindical de comercio de frutos y anexos" solicitó al ministerio de hacienda se le permitiera remitir al Paraguay, para ser retornados al país, las bolsas, cestos y esqueletos de cajones que utiliza en el transporte de fruta procedente de aquella república.

En presencia de esa petición, el ministro de hacienda ha dictado un decreto por el que se establece lo siguiente:

Las aduanas, en el caso de solicitarse permiso para embarcar bolsas, lienzos, cestos, cajones o esqueletos de cajones destinados al transporte de la fruta que se importa con procedencia del Paraguay, exigirán se caucionen con letra afianzada a 180 días de plazo, los dobles derechos que estos efectos adeudaren a su exportación, cuyas letras se harán efectivas si dentro del plazo que se fija no son retornados al país. A efecto de lo dispuesto precedentemente, se llevará una cuenta a cada importador de frutas, a cuya cuenta se cargarán los envases vacíos que se embarquen y se acreditarán los mismos envases que se desembarquen conteniendo frutas.

Esta cuenta será anual, y a la conclusión del ejercicio, se formulará un balance y el cargo correspondiente por los derechos de los envases que no hayan sido retornados; cargo que deberá abonarse a los diez días de notificado, bajo apercibimiento de procederse a su cobro en forma ordinaria y suspenderse la facilidad que se acuerda por la presente resolución.

El proyecto de ley escolar del doctor Oliva

UNA OBRA DE ALIENTO

(Continuación)

Art. 26.—Los niños que no comprueben debidamente que reciben la educación obligatoria en privado, deben frecuentar las escuelas públicas o particulares con puntualidad.

Esta obligación se entiende hasta la distancia de 5 kilómetros para los varones y tres para las niñas, del paraje en que estén ubicadas las escuelas.

El Consejo General de Educación podrá ampliar o reducir estas distancias, según los lugares y densidad de población.

Art. 27.— La falta inmotivada de un alumno a la escuela por más de dos días, será comunicada a la persona encargada del mismo, para que explique la causa. Si ésta no fuere satisfactoriamente explicada y continuando la falta, el encargado del niño incurrirá en una multa que será graduada desde cinco pesos hasta cincuenta.

Art. 28. — En cada escuela pública o particular, se abrirá anualmente bajo la responsabilidad y vigilancia inmediata de su director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra o esté ausente de la escuela.

Art. 29.— El reglamento general determinará los casos legítimos de inasistencia.

Art. 30.—Los padres, tutores o encargados de niños en edad escolar que no cumplieran con la obligación de darles la enseñanza que ordena esta ley, serán avisados de su falta, luego amonestados, y si estas medidas después de cinco días no dieran resultado, se les impondrá una multa de cinco pesos que en caso de reincidencia se podrá duplicar y elevar hasta cincuenta pesos, debiendo al mismo tiempo hacer traer a los niños a las escuelas por la fuerza pública.

Art. 31.—Los niños que hayan cursado con provecho los cursos de la escuela inicial, podrán ser exonerados de la obligación de la asistencia diaria a la escuela, cuando así lo exijan las condiciones económicas de sus padres, tutores o encargados.

Art. 32. — Estos niños tendrán, sin embargo, la obligación de terminar el ciclo de educación obligatoria, cursando en las escuelas dominicales, nocturnas o especiales si las hubiere en la localidad de su residencia.

Art. 33. — Si requerida una persona para que declare dónde irá a cumplir su hijo o pupilo con la obligación de aprender, opinare que no le corresponde tal obligación, será sometido el punto al juicio del director general de escuelas, y se estará a lo que él resuelva.

Art. 34.—En casos particulares y no previstos por esta ley, el Consejo General de Educación adoptará las medidas que crea necesarias para hacer efectiva la obligación de hacer educar a los niños en edad escolar.

Art. 35.—Es obligatorio para todos los padres, encargados o tutores de niños proveerlos a sus expensas de los libros y útiles necesarios.

Exceptúanse los que comprueben debidamente su pobreza, a quienes se les suministrarán gratuitamente.

Art. 36. — Si siendo pudiente el padre, tutor o encargado de un niño alumno, no se proveyera de los libros y útiles necesarios le serán provistos por la escuela y se exigirá su pago, en caso necesario por vía de apremio.

Art. 37. — Créase la conscripción escolar. A sus efectos, los padres, tutores o encargados de niños en los seis meses anteriores al en que éstos entraron en edad escolar, están en la obligación de inscribirlos en los registros especiales, que al efecto estarán abiertos en todas las escuelas de la provincia.

Se entregará a cada niño una libreta de enrolamiento escolar en la que, a más de la edad y filiación del alumno, se podrá anotar el resultado de la enseñanza, su conducta anual y demás datos que estime conveniente el Consejo General de Educación.

Como derecho de inscripción en la conscripción escolar, se pagará por cada niño un peso moneda nacional, exceptuados los pobres de solemnidad.

Juntamente a la libreta de conscripción escolar podrá entregarse un distintivo fácil de llevar y fácil de reconocer.

Art. 38. — La conscripción escolar es obligatoria para todos los niños de ambos sexos, residentes en la provincia y en edad escolar aunque no asistan a las escuelas fiscales. La violación de esta disposición será penada con la multa de tres pesos por cada niño.

Art. 39.—El reglamento general determinará todo lo referente al cumplimiento de la conscripción escolar.

Art. 40.—La enseñanza en las escuelas públicas será graduada, dividiendo las escuelas en iniciales, elementales y elementales superiores.

En las escuelas iniciales se cursarán los grados primero y segundo. En las elementales, primero, segundo, tercero y cuarto.

En las escuelas elementales superiores, desde el primero hasta el sexto.

Art. 41.— Cuando el Consejo General de Educación lo creyera conveniente, una escuela elemental podrá funcionar solamente con tercero y cuarto grados y una escuela elemental superior, con tercero, cuarto, quinto y sexto, o solamente con quinto y sexto.

Art. 42.—Las escuelas iniciales se establecerán donde las poblaciones no ofrezcan capacidad suficiente para mantener en los años superiores el número reglamentario de alumnos.

Estas escuelas aumentarán paulatinamente sus grados según el crecimiento y exigencias de la población.

Art. 43.—Los programas de las escuelas iniciales, podrán ser uniformes y se formularán de manera que el alumno al terminar segundo grado haya recibido el mínimum de enseñanza tolerada. Esta enseñanza será esencialmente moral y práctica, de modo que se aprenda haciendo.

Art. 44. — En las escuelas públicas se enseñará trabajo manual. Cuando el número de alumnos lo hiciere conveniente, esta enseñanza será dada por maestros normales especializados en la materia.

Art. 45.—El trabajo manual tendrá carácter industrial, aprovechando toda la materia prima utilizable en la región donde la escuela funcione y se arreglará a la capacidad corporal, cerebral y pecuniaria de los niños.

Art. 46.— El trabajo manual de las niñas se arreglará a más, de modo que se preparen en primer lugar, para el gobierno y manejo de la casa y demás ocupaciones compatibles con su naturaleza.

Art. 47.—La educación física como parte integrante de la educación obligatoria se dará en el sentido biológico y no solamente como medio de completar o contrapesar los efectos de las disciplinas mentales.

Art. 48.—Los programas de las escuelas elementales serán diferenciales y se formularán por zonas, de manera que el escolar, además del desarrollo de las materias generales aprendidas en los dos años anteriores, adquiera conocimientos prácticos especiales, relacionados con la industria que se explote en la región o localidad y lo habiliten al mismo tiempo para el ingreso a los cursos elementales superiores.

Art. 49. — La enseñanza primaria superior que no es obligatoria, se dará en quinto y sexto grados. Los programas de estas escuelas serán diferenciales y correlativos de los vigentes en las escuelas elementales y tenderán al perfeccionamiento de los conocimientos y aptitudes para el trabajo, sin perjuicio de preparar para la enseñanza secundaria normal o especial.

Art. 50.—Las escuelas en principio serán mixtas. El Consejo General de Educación determinará expresamente cuándo una escuela debe funcionar con alumnos de un solo sexo.

(Continuará).

En la escuela "Alberdi"

Los alumnos de la escuela nocturna "Juan B. Alberdi", de esta capital, han solicitado [illegible] la creación de un nuevo [illegible] para complementar sus estudios [illegible] de las aulas en condiciones de [illegible] a la sociedad y para sí mismos [illegible] no han logrado hasta la fecha [illegible] satisfaga en sus aspiraciones [illegible], ignorándose a qué causas [illegible] esta desidia.

Contra el argumento habitual de la "falta de recursos" han apelado a un medio, que no deja lugar a vacilaciones de ninguna especie, ya que se desea facilitar instrucción a los deseosos de

La conflagración europea

LOS ALEMANES CONTENIDOS EN BAILLEUL — LOS INGLESES SE REPLIEGAN AL ESTE DEL RIO LYS — TENTATIVAS ALEMANAS RECHAZADAS EN VARIOS SECTORES — EL NUEVO CANCILLER AUSTRIACO — FUSILAMIENTO DE BOLO BAJA.

Parte oficial inglés

LONDRES, abril 17 — Dióse hoy en esta capital, por el jefe del estado mayor, sir Douglas Haig, el siguiente parte oficial:

Tuvimos buen éxito en varios contraataques que dimos en las cercanías de Wyschate.

Restablecimos nuestra antigua línea en las cercanías de Meteren, desalojando de esa ubica a los alemanes.

En esa misma región, tomamos a la infantería alemana, que intentaba efectuar un avance, bajo el fuego nutrido de nuestra artillería, infligiéndole importantes pérdidas y haciéndole asimismo algunos prisioneros.

En las cercanías de Bailleul rechazamos violentos y repetidos ataques de los alemanes.

Quebrantamos todos los ataques del enemigo llevados al este de Robecq.

Debido al empuje del avance teutón retiramos ordenadamente nuestras avanzadas que se encontraban al este del río Lys.

Ataques alemanes rechazados — Prisioneros hechos — Actividad de la artillería alemana.

LONDRES, abril 17 — Del frente de batalla recibióse hoy el siguiente comunicado oficial:

Destruimos casi por completo una avanzada alemana, que intentó ocupar las antiguas posiciones al sur de Arras.

Expulsamos, con un audaz golpe de mano, al enemigo que había logrado penetrar en las trincheras de Boyelles.

En esa acción capturamos numerosos prisioneros y nos apoderamos de algunas ametralladoras.

La artillería alemana aumenta su violencia en todo nuestro frente y con especialidad al sur del Somme.

Acción de los griegos

LONDRES, abril 17 — Publicóse hoy en esta capital un parte oficial, procedente del cuartel general del ejército que opera en Salónica, el cual dice:

Las tropas griegas, que operan frente a Salónica, ocuparon cuatro aldeas después de haber cruzado valientemente el río Struma.

Los británicos, en combinación con aquéllas, ocuparon Kuudl y Ormanli, donde capturaron varios prisioneros búlgaros.

Ejecución de Bolo Bajá

PARIS, abril 17 — Esta mañana a las 5 y 30, se llevó a cabo la ejecución de Bolo Bajá.

Este abrigó hasta sus últimos instantes la esperanza de que sería indultado.

Parte oficial francés

PARIS, abril 17 — El parte oficial francés, publicado hoy, dice:

En el frente que comprende las regiones del Somme y del Avre, ambas artillerías mostráronse muy activas.

Al suroeste de Butte, Tahure y Flirey, tuvimos éxito en varios golpes de mano, infligiendo pérdidas de alguna consideración al enemigo.

Hicimos fracasar por completo una tentativa de avance del enemigo a la derecha del Mosa.

En las últimas veinticuatro horas, los alemanes llevaron repetidos ataques contra nuestras líneas y las británicas con el evidente propósito de quebrantarlas, pero debido a nuestra enérgica resistencia fracasaron por completo en su empeño.

El cañón de largo alcance

PARIS, abril 17 — Durante el día de ayer y la mañana de hoy, el cañón alemán de largo alcance siguió bombardeando esta capital.

Hubo 11 muertos y 35 heridos.

Brillante actuación de un sudamericano

PARIS, abril 17 — Citóse por tercera vez, en la orden del día del ejército, la brillante actuación demostrada en recientes batallas por el sudamericano Miguel Etchegaray.

Designación del nuevo canciller austriaco

AMSTERDAM, abril 17 — De Viena anuncian que ha sido designado canciller del imperio austro-húngaro, el conde von Burian.

Las fuerzas alemanas en el frente occidental

PARIS, abril 17 — Según las observaciones efectuadas en el frente occidental, puede calcularse que en dicho frente se encuentran actualmente 210 divisiones alemanas.

Acciones de artillería — Encuentro de patrullas

PARIS, abril 17 — Del Havre anuncian que prosiguen en el frente y en la región de Dixmude las acciones de artillería.

Agrega el comunicado, que hubo varios encuentros de patrullas en Hetsas y Ramscapelle, librándose combates de poca importancia.

Declaraciones de prisioneros alemanes

PARIS, abril 17 — Recientes declaraciones hechas por los prisioneros alemanes internados en nuestros campos de concentración, informan que los teutones, en este su nuevo avance, cometieron mayores excesos, violaciones y actos de bandidaje que los cometidos durante la invasión de 1917.

Acción de los aviadores aliados

PARIS, abril 17 — Aviones británicos y franceses arrojaron bombas incendiarias sobre las usinas instaladas en Friedrichshaven, las que provocaron incendios de importancia.

La delegación eslava

ROMA, abril 17 — El ministro Orlando recibió en audiencia a la delegación de los eslavos, la que tributó en persona del primer ministro italiano, homenajes al heroísmo desplegado por las tropas italianas.

Las últimas declaraciones de Clemenceau

ROMA, abril 17 — Últimas noticias recibidas de París, comunican que M. Clemenceau, dió a conocer en la reunión de ministros recientemente celebrada, las gestiones que el gobierno austriaco inició para separar a los aliados, mediante proposiciones de paz.

Próxima reunión del parlamento francés

PARIS, abril 17 — El parlamento francés reanudará sus tareas el 10 del corriente, tratándose de inmediato las condiciones establecidas en lo referente a la unión de Besarabia y Rumania.

La primera conservará plenamente su autonomía provincial.

Beneficios del "The British Argentine Meat"

LONDRES, abril 17 — Por una memoria publicada por el directorio de "The British Argentine Meat" conócese que los beneficios alcanzados por esa sociedad en el año 1917, alcanzaron a la cantidad de 447.513 libras esterlinas, repartiendo un diez por ciento de bonificación.

Capital Federal

Entre diplomáticos — Huelgas estudiantiles — Enfermo — Fallecimiento — Dictando cátedra — Placa a San Martín — El "Udine" — Abandono de menores — En honor de Tamborini — Elecciones entrerrianas — Felicitación a Candelaria — Cómo realizó el vuelo — Ensayo sin resultado — Para la guerra — La huelga en el F. C. del Sud — Empleo de dinamita.

BUENOS AIRES, abril 17. — El ministro boliviano banqueteó hoy a su colega paraguayo, recientemente venido, doctor R. Moreno.

—Declaráronse en huelga los alumnos de la escuela industrial.

También se declararon en huelga los alumnos de la escuela industrial de La Plata, exigiendo reformas en las aulas.

La escuela industrial de la nación está desierta.

Veinte alumnos que pregonaban la violencia fueron detenidos.

—Se halla delicado de salud el reverendo Mosferrer.

—Ha dejado de existir el señor Elías Regueira.

—Roy Pastor sigue dictando cursos de ingeniería.

—Los expedicionarios al desierto, que sobreviven, colocaron una placa en la tumba de San Martín.

—Zarpó el trasatlántico italiano "Udine", conduciendo numerosos reservistas.

—Recrudece en forma alarmante el abandono de los niños.

—Un núcleo de radicales dió un banquete al diputado electo por la capital federal, doctor Tamborini.

—El gobierno de Entre Ríos convocó a elecciones de gobernador y vice, para el 2 de junio próximo.

También ha convocado a elecciones para la renovación parcial de la legislatura.

—Los alumnos de la escuela de aviación enviaron un telegrama de felicitación a Candelaria, por haber realizado la travesía de los Andes.

Confírmase que el vuelo de este aviador ha sido a cuatro mil metros de altura, y el recorrido de 200 kilómetros.

—El técnico contratado por el ministerio de agricultura para obtener el mejoramiento de los trigos por medio de la selección de semillas, ha informado que después de cinco años de experimentos no ha logrado resultado alguno.

—Para incorporarse al ejército, partieron para Italia el periodista Gono y el doctor Savina.

—Generalízase la huelga en algunas secciones del F. C. del Sud.

En Dairaux se consumó un atentado por medio de dinamita destinándola a volar las alcantarillas.

Los perjuicios son muy reducidos.

—Debido a la voladura de puentes y alcantarillas en las líneas del F. C. del Sud, varios trenes fueron suspendidos.

El movimiento comienza a extenderse.

Se ha redoblado la vigilancia.

—El ministerio del interior ha resuelto que los sacerdotes sean inscriptos en el padrón municipal, por ser considerados como de profesión libre.

—Nombróse rector del colegio nacional de San Juan al doctor Vera Dumas.

—El ministro de agricultura doctor Pueyrredón hizo una detenida visita a la facultad de agronomía y al lazareto de animales, adoptando medidas para su mejor funcionamiento.

¿Renunciará Oyhanarte? — Las operaciones en cereales — Ventas importantes — Senador por Santiago — Ministro al Perú — Juez indispuesto — Viaje a territorios — El Colón denegado — Relevo de agregado — El comandante Pertiné — Remoción de jueces — Artículos para el consumo — Sobre las elecciones de Santiago — Terminación de tareas — Lana del sur — La huelga ferroviaria — Atentados — Carta de Candelaria

BUENOS AIRES, abril 17 — Asegúrase que el doctor Oyhanarte no se incorporará a la Cámara, pues presentará su renuncia tan pronto como se aprueben las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

—En la Bolsa de Cereales, se ha vendido el trigo candeal a pesos 16; la avena, de 5.19 a 6.40; el lino, a pesos 23.50 los 100 kilos; y se vendieron 45 mil bolsas de trigo Barletta, a pesos 13.20, base 80 kilos.

En el mercado entraron 50 000 bolsas maíz.

La comisión de los aliados ha comprado 45.000 bolsas de trigo, pagando a ... 20.

—De Santiago hacen saber que los oficialistas se proponen elegir senador nacional al doctor Antenor Alvarez.

—Partirá el domingo para el Perú, el ministro Durand.

—Delicado hállase el juez doctor Casabal.

—Hará un viaje a los territorios, en el mes venidero, el titular del interior, doctor Gómez.

—La comisión administradora del teatro Colón no accedió al pedido formulado por los socialistas para utilizar la sala el 1o. de mayo, conmemorando esta fecha.

—El ministro de relaciones exteriores dispondrá el relevo del comandante Kinkelin, agregado militar de la legación argentina en Alemania.

El comandante Pertiné, ha abandonado el territorio de Alemania, hallándose actualmente en Suiza.

—Circulan rumores de que el P. Ejecutivo propóndrá remover los jueces fiscales del fuero común, prescindiendo del acuerdo del Senado y no obstante la inamovilidad judicial.

—Por medio de la aduana, ordenará el presidente de la república una amplia investigación para ver cuáles artículos son más necesarios al consumo a fin de tratarlos en los transportes de guerra. Se solicitarán informes al comercio y a los industriales.

—Giménez y Beltrán ha pedido una serie de datos relativos a las elecciones de Santiago.

—La comisión de poderes espera poder terminar sus tareas a mediados de la semana venidera.

—Llegarán en breve tres millones de kilos de lana del sur.

—Todas las perspectivas del movimiento en el F. C. del Sud, son de huelga general inminente.

En Saavedra, los telégrafos han sido cortados, y en Lahille, Crumbein y Cesel están destrozados.

Se ha intentado hacer volar 10 metros de puente en Saavedra.

Témese la suspensión de muchos trenes.

—En carta dirigida a sus colegas, el aviador Candelaria explica los preparativos del vuelo.

Audiencia — A Montevideo — El lío mendocino — Rememoración — Los alegatos "rojos" — Visitando diarios — Escuela en la Banda — Escasez de papel — Ley orgánica — Prefecto nombrado — Huelga que se extiende — Suspensión de trenes — Rector en San Juan — Visitas de Pueyrredón.

BUENOS AIRES, abril 17 — El doctor Irigoyen recibió en audiencia la embajada que fué a Chile.

—Mañana partirá para Montevideo el delegado uruguayo que fué a Chile y se halla en ésta, doctor Pietrasprina.

—De Mendoza telegrafían que el gobierno ha amenazado al Poder Judicial, en vista de resistir éste al atentado contra la Cooperativa Vitivinícola. Créese que por ello, el P. Judicial será intervenido.

—Los portugueses aquí residentes rememorarán con misas, el próximo domingo, la muerte del ministro Botelho.

—En el seno de la comisión de poderes, la elección de Córdoba dará que hacer ante los alegatos presentados por los radicales "rojos".

—Visitaron las redacciones de los diarios, los delegados brasileños venidos a organizar la exposición de tejidos.

—Está a la firma del presidente de la república un decreto, ordenando la instalación de una escuela de artes y oficios en la provincia de Santiago del Estero, asegurándose que será ubicada en La Banda.

—Aumenta la escasez de papel para imprenta.

Los precios son elevados.

—El ministro doctor Torello, conferenció con los gerentes de los ferrocarriles del Sud y Pacífico, sobre la huelga de guardas.

—La comisión presidida por el general Ruiz inició el estudio del proyecto de ley orgánica del ejército.

—Nombróse prefecto del Río de La Plata al capitán Sautón.

El aviador Parodi — Caída — Aparato destrozado — Su regreso.

BUENOS AIRES, abril 17 — De Laque anuncian que el aviador Parodi aterrizó violentamente a inmediaciones del río Colorado.

El aparato quedó destrozado, pero el aviador salió ileso.

—Noticias posteriores hacen saber que Parodi regresará por ferrocarril, trayendo su aparato destruido.

Demostración — Contestación del rey Alberto — Escuela industrial en Paraná — Los universitarios entrerrianos y Maroó — Torello y la reclamación de los guardas ferroviarios — Sobre elecciones de Córdoba, Tucumán y Salta — En la Bolsa.

BUENOS AIRES, abril 17 — El magisterio prepara una demostración a los profesores Lagos y Salinas, que se jubilaron.

—Contestó el rey de los belgas, mostrándose agradecido a los saludos que se le enviaron de acá con motivo del aniversario de su nacimiento.

—Una comisión designada por vecinos de Paraná, inició gestiones ante el ministro de instrucción pública para que la escuela de artes y oficios a crear en Entre Ríos, sea instalada en la capital.

—El sábado llevaráse a cabo una reunión de universitarios entrerrianos que propician la candidatura de Celestino J. Maroó para la gobernación. Designarán una comisión de propaganda para que vaya a la provincia.

—Torello dice que no reformará la reglamentación del trabajo, debiendo los guardas trabajar doce horas dentro del horario semanal de 60 idem.

Dicho ministerio tiene pruebas de que el consejo federal de los ferroviarios ha ordenado a los guardas el dirigir telegramas formulando reclamaciones.

—La comisión de poderes recibió un telegrama del presidente de la junta electoral de Córdoba respecto a las elecciones nacionales.

Sobre las elecciones de Tucumán se expidió favorablemente, aunque anulando dos mesas.

Estúdianse los comicios de Salta.

—No hubo variaciones de importancia en la Bolsa.

Cotizáronse las cédulas hipotecarias del 6 o/o, antigua emisión, a 101.40; las de 2a. serie a 101.50, y las de 3a. serie a 98.00.



Nota de la moda

En trajes tailleur el chaleco tendrá una gran aceptación. Los chalecos se hacen de seda o lana en tonos vivos o fantasía, según el color del traje.

Las polleras vienen cada vez más estrechas, mientras la chaqueta es relativamente un poco más amplia, lo que da un efecto muy bonito.

——(o)——

Sociales

El beneficio de hoy

La comisión directiva del Centro Estudiantes de Comercio, con el propósito de reunir fondos para la compra de libros en beneficio de la biblioteca "Domingo Silva", ha resuelto realizar una función teatral y cinematográfica; a cuyo efecto ha solicitado y le ha sido concedido el local del Cinema Charmant.

El beneficio se realizará hoy jueves 18, a las 8.45 p. m.

Se exhibirá la emocionante película "El tigre No. 13" y se ha conseguido para la sección teatro, el valioso concurso de la señorita María Celia Benítez, del cantor nacional señor Gregorio B. Núñez y de los estudiantes Búsico, Aldino Carletti y Pedro Caminos.

El programa es el siguiente:

1o. Recitado, por A. Carletti.

2o. "El sueño", monólogo cómico por el joven Búsico.

3o. Canciones criollas por el cantor señor Núñez.

4o. "Hágame el favor... léigame", couplet cómico por el señor Búsico, acompañado al piano por la señorita María Celia Benítez.

5o. Canciones provincianas a dúo, por los señores Búsico-Núñez.

6o. Discurso de clausura, por el joven Caminos.

Integrará el programa la cinta "El tigre No. 13".

La Unión Libanense

El presidente de "La Unión Libanense" que funciona en la capital federal, se ha dirigido por intermedio de una circular a sus connacionales libaneses y sirios solicitándoles la más pronta y posible cooperación pecuniaria en pro de la cruz roja de Francia, Inglaterra e Italia.

Al llamado que apuntamos responden con especial empeño los interesados cumpliendo así un deber que les impone el patriotismo.

Para efectuar las donaciones que con tal motivo se quieran hacer, las personas interesadas, pueden pasar por el local de calle San Jerónimo número 671, donde está establecida la tienda "La Nueva Flor Argentina".

Ecos de la novena de Guadalupe

Perduran aún los ecos de la pasada novena de la Virgen de Guadalupe, organizada bajo los auspicios de la presidenta de la cofradía doña Carmen M. de Bernaz, con la cooperación inteligente y eficaz de la academia de canto que tan plausiblemente dirige la señora Honoria Porcelia de Zunino.

Esta academia tuvo a su cargo la hermosa parte del canto del "Ave María", encomendada a sus alumnas. La

señora de Zunino cantó el "Ave María", de Otello, compuesta por Verdi y la de Massenet, con tanta maestría y talento que puede decirse que reivindicó para sí la plenipotencia de diva del canto.

La señorita Margarita Berraz, en la partitura de Cherubini, hizo brillar sus dotes de buena escuela y su gorjeo armonioso difundió en el templo sus argentinas vibraciones ampliamente.

La señora Esther Lassaga de Calandra, en el "Ave" de Mercadante, estuvo acertada y con voz justa y entonada.

La señora Salustiana C. de Crausaz, en la de Campana, le dió tal sentimiento religioso y dulzura, que dejó en su auditorio grata impresión.

La señorita Zulilda César, en el "Ave", de Leoncavallo, el inmortal autor de "I Pagliacci", demostró poseer una voz plena de soprano, que es toda una esperanza para el futuro.

La señora Justina A. de Amavet, en el "Ave María" de Luzzit, estuvo muy bien, dejando resaltar su buena escuela y el summum de alma que pone en el canto.

De Esmeralda Montanas Galisteo, en la de Gounod, puede decirse que su voz angelical y dulce, la señorita una discípula aplicada e inteligente y que tiene vocación sobre todo en las partes donde la voz debe modularse con la suavidad fonética de un cristal.

La señorita Laura S. Pujato, en la obra de Ives Bac, se desempeñó correctamente y su timbre argentino y delicado, sabe vibrar en las escalas de las modulaciones, dando así la interpretación apropiada y práctica.

Es un conjunto tan homogéneo y bien preparado, que demuestra palpablemente cómo la señora de Zunino trabaja y trabaja en el canto, sobre todo teniendo en cuenta que son discípulas que han llegado a ese grado de perfección en brevísimo tiempo.

No podemos cerrar esta crónica sin tributar también nuestros elogios a las señoritas Virginia Berraz y Matilde Spezáfico. La primera en el violín en "Souvenir", de Franz Drdla, el gran compositor polaco, y la segunda en el órgano, coadyuvaron eficazmente al mejor éxito de la novena.

Comité de damas pro Dante Alighieri

En la reunión del comité de damas pro sociedad italiana Dante Alighieri, cuyo éxito comienza ya a vislumbrarse, se nombró la siguiente comisión provisoria: Presidenta, señora Rosa de Da Forno; secretario, señora Leonilda C. de Contini; consejeras: Amalia Collavino, Emilia D. de Trucco, María Tacca, Florinda Monti, Elvira Garibbo, Leonor Minisini, Adela Ferrari, Lucía Tacca, Ana de Anderloni, Antonia C. de Antola, Antonina y Filomena Antola y Avelina B. de Cárcano.

A fin de dejar constituídas definitivamente sus autoridades, se celebrará reunión esta tarde en la "Unione e Benevolenza", a las 4.30. Serán definidas también las bases de la nueva institución que se propone realizar obra benéfica y eficaz para la Dante Alighieri, la cual ha entrado en un período de franco progreso con la presidencia del ingeniero Arturo Sonello, cuya decisión y energía promete dar realizados los propósitos plausibles del sostenimiento y porvenir de las escuelas italianas.

Concejo Deliberante

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6o. del Reglamento Electoral Municipal, se invita al público que desee presenciar el sorteo que efectuará el H. Concejo Deliberante el día 26 del corriente mes, a las 9 p. m., en el salón de sesiones, calle 1o. de Mayo número 674 (altos), de las juntas inscriptoras de votos, a objeto de que presidan la ampliación del Registro Electoral Municipal a verificarse en los meses de agosto y septiembre del año actual.

Santa Fe, abril 18 de 1918. — M. S. Salatín, presidente. — J. Miguel Crespo, secretario.

Sufragios

Por el eterno descanso del alma de la que en vida se llamara la señora Marta Méndez de Passeggi, mañana a las 7.15 a. m. se rezarán misas de réquiem en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Con tal motivo, el templo de referencia ha de verse muy concurrido.

Compromiso

El señor Salvador Elías solicitó anoche la mano de la señorita Carmen Pisano para su sobrino el señor Antonio Chemes.

La boda se realizará a fines del año en curso.

Convocatoria

Se invita a los señores socios del Centro Estudiantes de Derecho, a la asamblea general que tendrá lugar hoy a las 6 p. m. en el local del Centro.

La asamblea se reunirá con el número de socios que asistan por ser ésta segunda convocatoria.

Se tratará la siguiente orden del día: Elección de la nueva comisión directiva. — El secretario.

Hotel España

Durante el día de ayer en el hotel España ha habido el siguiente movimiento de pasajeros:

Luis Bernal, de Rosario; familia E. Lamas, de id.; Angel Molina, de id.; M. de Michelli, de Rafaela; Danko Tonich Soriny, de Buenos Aires; Mario Rabinal, de id.; Segundo Tapia y señora, de id.; Cesáreo González, de Córdoba; Braulio Latorre, de Buenos Aires; Samuel Chena y familia, de Rosario; Benito Cavalon, de Helvecia, y Jesús N. Barcia, de Buenos Aires.

Boda Sansó-Ferreyra

Pasado mañana, en esta capital serán consagrados los esponsales de la señorita María Magdalena Sansó con el señor Marcelo L. Ferreyra.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Francisca de Sansó y el señor Emilio Ferreyra.

Firmarán el acta civil como testigos por la novia, los señores Juan A. Sansó, José Crous, Ramón Cerda y José Ferreyra y por el contrayente, los señores doctor Eduardo Ferreyra, Félix F. Ferreyra, Julio E. Racine y Serafín Migno.

Enfermos

Sigue enfermo, el señor Leopoldo Barrios.

—Continúa delicado, el señor Victorio Pizarro.

—Se acentúa la mejoría experimentada por la señora Esther Parma de Marichal.

—Mejorada, la señora Rosa Soto de Rueda.

Luis Alberto Pujato Borja

Hizo crisis ayer por la mañana en ésta la enfermedad que desde un tiempo atrás aquejaba al niño Luis Alberto Pujato Borja.

Tan sensible acontecimiento ha sido generalmente sentido en todos los hogares respetables de nuestra ciudad, donde el extinto, que apenas contaba con 9 años de edad, tenía conquistadas múltiples simpatías.

Difundida la triste nueva, los afligidos padres de Luis Alberto recibieron de sus relaciones numerosos y sinceros testimonios de condolencia.

Hoy a las 9 a. m. en el cementerio Municipal, se realizará el sepelio, ceremonia que seguramente ha de alcanzar proporciones muy considerables.

¡Paz en su tumba!

CINES

Polo Norte

"El jorobado". Drama.

"La tumba del vivo". Drama, en 4 partes.

Noche:

"El jorobado". Drama.

"Jack en París", cómica, en 5 partes.

"Soldados norteamericanos en el frente francés". Natural, en 5 partes.

"El gran secreto", (7a. y 8a. series), en 25 partes.

Cine París

"Los muros de Jericó", estreno, en 25 partes.

Noche:

"Una novela destruída". Drama, en 10 partes.

"Soldados norteamericanos en el frente francés". Natural, en 5 partes.

"Jack en el Cine París". Cómica, en 5 partes.

REVISTA "ATLANTIDA"

Charmant Cinema

Función teatral y cinematográfica a beneficio de la biblioteca "Domingo G. Silva", que sostiene el "Centro Estudiantes de Comercio".

Prestará su concurso la señorita Benítez y el cantor nacional Gregorio B. Núñez.

PROGRAMA

Sección familiar, a las 6.

"El orgullo y el demonio. Drama, en 6 actos — 30 partes.

Noche, a las 9.

Primera parte.

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. Estreno de la película policial: "El fiacre No. 13". 1a. serie 25 partes.

Segunda parte. Acto teatral:

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. Recitado por el joven A. N. Carletti.

3o. "El suicidio", monólogo cómico.

4o. "Canciones nacionales" por el señor Núñez.

5o. "Hágame el favor... hágame", couplet cómico por el señor Básico, acompañado al piano por la señorita Benítez.

6o. "Canciones provincianas", a dúo, por Núñez-Básico.

Terminará el espectáculo [illegible] interesante película de actualidad: "El crucero Glasgow en Buenos Aires".

Jardín de Italia

"La venganza del cazador de fieras", drama, en 10 partes.

"Por la escalera", comedia, en 5 partes.

"El Angelus". Notable película, en 25 partes.

EL BARRIO NORTE

Una comisión de caracterizados vecinos del barrio norte se nos apersonó ayer para invitarnos a hacer un recorrido por esas calles de Dios, olvidadas completamente por la municipalidad, como si no pertenecieran también al municipio. Y eran tantas las ponderaciones que del mal estado de esas calles nos hicieron, que ya comenzábamos a creer que exageraban en forma desmedida.

Pero, ¿tan mal están esas calles?, preguntamos a los miembros de esa comisión a oír sus afirmaciones.

—No pueden ustedes darse una idea siquiera aproximada de ello, nos decían. Hay lodazales inmensos, lagunas infranqueables y después, en la noche ¡si vieran ustedes!...

—¿Qué?...

—Tinieblas completas.

—Pero, qué, ¿no hay luz?

—Sí

—¿Entonces?

—Es que sólo la vemos en las boletas que con toda religiosidad nos pasa la municipalidad, cobrándonos el alumbrado. Y hace ocho años que pagamos sin que las calles de ese barrio tengan un mísero candil.

Nos interesó el relato de la comisión que nos visitaba y sin creer en todo cuanto nos decía, nos decidimos a aceptar la invitación que tan gentilmente nos hacía.

En marcha

Nos pusimos en camino en compañía también de los concejales señores Recamán, Vigo, Guisasola y Arzeno. Diez minutos de marcha y los coches que nos conducían salvaban la barrera de la vía que atraviesa la calle 25 de Mayo, en boulevard Gálvez.

El barrio norte.

Quedamos sorprendidos al ver la importancia de ese radio de la ciudad. Tiene una edificación compacta, formada por edificios modernos. La calle 25 de Mayo, por donde vamos, está adoquinada. Nos hacen notar, sin embargo, que carece de alumbrado público. ¡Aquello tiene que ser una boca de lobo en las noches!

Pronto la calle termina; está cerrada por una extensión de tierra que nos dicen es propiedad de la sucesión Iriondo.

Dejamos los coches a la altura de la calle Mariano Comas, por ser imposible continuar por ésta en ellos.

Aquella calle es un verdadero lodazal, del que difícilmente pueden salir los vehículos que se aventuran por allí, a no ser con inmejorables caballos. El agua que en parte cubría esa calle, estaba pontánolase verde, en vías de descomposición y constituyendo ya un excelente criadero de mosquitos.

Mientras examinábamos semejante cuadro, compadecíamos a los vecinos de esos alrededores, condenados a vivir entre ese fango y los miasmas que es de suponer despide.

Continuando al oeste por la misma calle, ésta se presenta con escasas variantes, cortada por la vía del ferrocarril francés, a la altura de San Jerónimo, en donde no tiene paso a nivel y existe una gran laguna, que según nos refirieron los vecinos acompañantes, no se seca jamás.

Así recorrimos otras calles, encontrando el mismo estado de abandono, a pesar de tener buena y nueva edificación y gran número de negocios, que evidencian, por cierto, el mucho movimiento que por allí existe.

En la manzana del boulevard Gálvez, San Martín, Mariano Comas y San Jerónimo existe una calle cortada que no tiene nombre, como muchas otras, cuyo mal estado supera en mucho a las ya nombradas.

En el boulevard Gálvez

Pudimos notar que la parte de la calle que da al norte, está completamente intransitable, cubierta de agua y fango, debido más que a otra cosa, a la deficiencia de las obras de desagüe que antes de arrojar el agua fuera de la calle, la arroja a ella, estancándola.

Demás está decir que en todas las calles que existen al norte del boulevard Gálvez, aparte de las deficiencias anotadas, falta alumbrado público, por más que como los vecinos de la calle 25 de Mayo y San Martín, lo pagan con toda religiosidad.

Lo que hace falta

De lo dicho se desprende claramente que lo que en ese radio hace falta es el arreglo inmediato de todas esas calles así como el servicio de alumbrado público. Mientras este último no se preste, la municipalidad continuará defraudando a todo ese vecindario, ya que no otra cosa significa el cobrar un servicio que no se hace.

Consecuencias

Como resultancia de esa falta de alumbrado, el señor Francisco Martínez nos decía que no pasa noche que no se efectúen varios robos, lo que hemos confirmado por manifestaciones de cuanto vecino hemos interrogado por allí.

Lo que quiere el vecindario

Un núcleo de caracterizados vecinos de ese radio, formado por los señores Francisco Martínez, Santiago Marzano, Clemente Giordano, Miguel Ros, Guillermo Steinke, Bartolomé Poli, Mario Loncoroni, Antonio Marzioni, Alejandro Savardi, Antonio Beltrán, José Monti, José y Domingo Grilli, Vicente Yani, Francisco Conrot, Luis Ferrari y Gregorio Donato, han cambiado ideas a fin de conseguir por los medios que estén a su alcance las mejoras que necesita y reclama esa zona de la ciudad, cuya importancia es indiscutible.

Al efecto, piensan solicitar dentro de breves días el adoquinado de todas esas cuadras comprendidas entre el citado boulevard, la Sociedad Rural, Mariano Comas y Rivadavia.

Y en esta petición no faltará tampoco la de alumbrado público y apertura de las calles 25 de Mayo y demás calles paralelas al oeste, obstruídas por las citadas tierras de la sucesión Iriondo y otras, calles cuya apertura es tanto más necesaria paramo
to más indispensable cuanto que irían a empalmar con el camino general que viene de distintas poblaciones del interior de la provincia.

Grata promesa

Los concejales nombrados, que con nosotros visitaron el mencionado barrio norte, compenetrados de la necesidad de lo que ese vecindario tiene el propósito de solicitar, han prometido poner de su parte todo cuanto de ellos depende, a fin de que las legítimas aspiraciones de ese vecindario se vean convertidas en realidad dentro del más breve tiempo posible.

Con respecto al adoquinado, el concejal señor Vigo nos decía que tienen ya quien realice esas obras en una forma de pago sumamente conveniente: en 30 mensualidades. Pero mientras esto se realiza, pondrán, nos decían los demás concejales, todo su interés, a fin de que la luz se instale cuanto antes en ese barrio, y se arreglen convenientemente las calles.

Es de suponer entonces que ese vecindario a que nos referimos, pronto verá en parte realizadas sus legítimas aspiraciones.

No puede ser menos; el grado de adelanto a que ese barrio ha llegado, lo hace acreedor a lo que con tanta justicia y necesidad reclama.

"Las vanguardias de la patria"

La asociación que se menciona en el epígrafe, nos pide hagamos conocer a todos sus afiliados que mañana, a las 8 de la noche, se celebrará una reunión en el local de la Biblioteca Monteagudo, sito en la calle Corrientes entre 9 de Julio y 1o. de Mayo, para tratar de asuntos varios.

Del Centro Estudiantes del Colegio NACIONAL

El centro que menciona el acápite ha pasado al que forman los estudian-